## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

# CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2015, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los Anexos adjuntos los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en los Anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

Sevilla, 16 de noviembre de 2015.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

### ANEXO I

Procedimiento: Ayudas por la utilización de los servicios de asesoramiento, convocatoria 2008.

Identificación del acto a notificar: Resolución 15/2015, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se declara la pérdida de derecho al cobro de la subvención para las tres anualidades y se modifica la Resolución núm. 1/2009 de concesión de la subvención dirigida a los titulares de explotaciones agrarias en Andalucía por la utilización de los servicios de asesoramiento correspondientes al año 2008.

Recursos: Un mes para interponer recurso potestativo ante el mismo órgano que dicta la resolución, contado a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto, o dos meses para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, contados desde el día siguiente al de la notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el 46.1 de la Ley 29/1998, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sita en C/ Tabladilla, s/n, 41017, Sevilla.

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
NAVEDA INDUSTRIAL S.L.	B11214228	200811001940

### ANEXO II

Procedimiento: Ayudas por la utilización de los servicios de asesoramiento, convocatoria 2008.

Identificación del acto a notificar: Resolución de modificación 11/2015, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se declara la pérdida de derecho al cobro de la segunda anualidad y se modifica la resolución núm. 1/2009 de concesión de la subvención dirigida a los titulares de explotaciones agrarias en Andalucía por la utilización de lo servicios de asesoramiento correspondientes al año 2008.

Recursos: Un mes para interponer recurso potestativo ante el mismo órgano que dicta la resolución, contado a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto, o dos meses para interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, contados desde el día siguiente al de la notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y el 46.1 de la Ley 29/1998, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sita en C/ Tabladilla, s/n, 41017, Sevilla.

NOMBRE	APELLIDOS	DNI/NIF	EXPEDIENTE
JOSEFA ELOÍSA	DÍAZ ANTIÑOLO	75075703T	20082300061